



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6569^a sesión

Martes 28 de junio de 2011, a las 10.20 horas

Nueva York

| | | |
|--------------------|---|------------------------|
| <i>Presidente:</i> | Sr. Messone | (Gabón) |
| <i>Miembros:</i> | Alemania | Sr. Eick |
| | Bosnia y Herzegovina | Sr. Barbalić |
| | Brasil | Sra. Viotti |
| | China | Sr. Wang Min |
| | Colombia | Sr. Alzate |
| | Estados Unidos de América | Sr. Grant |
| | Federación de Rusia | Sr. Zhukov |
| | Francia | Sr. Briens |
| | India | Sr. Hardeep Singh Puri |
| | Líbano | Sr. Assaf |
| | Nigeria | Sr. Onemola |
| | Portugal | Sr. Moraes Cabral |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sr. Quarrey |
| | Sudáfrica | Sr. Laher |

Orden del día

La situación de Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país
(S/2011/370)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país (S/2011/370)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Guinea-Bissau a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Defensa de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Aristides Ocante da Silva.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, Sr. Joseph Mutaboba, a participar en esta sesión.

En esta sesión, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, la Representante Permanente del Brasil, Su Excelencia la Embajadora Maria Luiza Ribeiro Viotti, hará una exposición informativa, en su calidad de Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario de Estado para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Angola y Presidente de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, Sr. Manuel Domingos Augusto, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento [S/2011/370](#), que contiene el informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país.

Tiene ahora la palabra el Sr. Joseph Mutaboba.

Sr. Mutaboba (*habla en inglés*): Tengo el privilegio de presentar el informe más reciente del Secretario General sobre las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) ([S/2011/370](#)). Me complace también contar con esta oportunidad para intercambiar opiniones con los miembros del Consejo sobre los acontecimientos más recientes que han tenido lugar en Guinea-Bissau, donde, a pesar de los hechos positivos que contribuyen a mejorar el entorno político y de seguridad, las autoridades nacionales aún tienen mucho que hacer para consolidar los beneficios obtenidos desde finales de 2010 en cuanto al diálogo político, las reformas económicas y la mejora de las relaciones entre civiles y militares al más alto nivel.

Desde la última vez que nos reunimos (véase [S/PV.6489](#)) se han producido varios acontecimientos alentadores en el país, sobre todo en relación con respecto la reforma del sector de la seguridad y los esfuerzos regionales por estabilizar las instituciones estatales. El informe que el Consejo tiene ante sí es bastante explícito en lo que se refiere a la hoja de ruta para la reforma del sector de la seguridad elaborada conjuntamente por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, que fue aprobada por el Consejo de Ministros de Guinea-Bissau el 15 de marzo y refrendada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO el 24 de marzo. Además, la semana pasada se presentó ante el Consejo de Seguridad, a nivel de expertos, el informe de la misión conjunta de evaluación de la reforma del sector de la seguridad llevada a cabo en estrecha colaboración con la CPLP y la CEDEAO, así como con los asociados nacionales e internacionales en Guinea-Bissau, de conformidad con lo solicitado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1949 (2010). Por tanto, limitaré mis observaciones sobre esta cuestión a los nuevos acontecimientos que han tenido lugar recientemente.

Inmediatamente después de la conclusión de la misión de evaluación, el Gobierno celebró una reunión en Guinea-Bissau, del 28 de abril al 3 de mayo, para preparar el memorando de entendimiento que regiría la asociación entre las tres entidades sobre el terreno. El próximo paso será la firma del memorando de entendimiento entre la CPLP, la CEDEAO y el

Gobierno de Guinea-Bissau en las próximas semanas. Entretanto, después de haber seleccionado al Banco de África Occidental para que se encargue de administrar la caja de pensiones para la jubilación y la reintegración de los miembros de las fuerzas de defensa y de seguridad, el Gobierno ha abierto una cuenta en el Banco. Cuando salí de Guinea-Bissau, la semana pasada, se estaba terminando de confeccionar una primera lista de aproximadamente 1.400 efectivos que se retirarán por haber alcanzado la edad límite o por propia voluntad. Confío en que el Ministro de Defensa, quien nos acompaña hoy, explicará en detalle estos acontecimientos. Se prevé que cuando las autoridades nacionales concluyan estas medidas, en consulta con los asociados de la CPLP y la CEDEAO, se dará inicio al proceso para reactivar rápidamente las operaciones de la caja de pensiones mediante el desembolso de los 63 millones de dólares prometidos por los Jefes de Estado de la CEDEAO en marzo, incluidos unos 45 millones para la caja.

En las últimas semanas se han registrado progresos importantes con respecto a la coordinación de los asociados internacionales que participan en el proceso de reforma del sector de la seguridad. En este sentido, el despliegue de la misión técnica de Angola en el primer trimestre de 2011 se complementó con el reciente despliegue de una misión de asistencia militar del Brasil, que va a reacondicionar el antiguo cuartel general del ejército, donde se establecerá una academia para la capacitación de oficiales del ejército en 2012. Por su parte, la misión de Angola ya está mejorando las condiciones de trabajo y de vida de los militares mediante el reacondicionamiento de cuarteles y la capacitación policial, principalmente en materia de operaciones de protección. No cabe duda de que esos acontecimientos han contribuido a aumentar la estabilidad, que hemos percibido en el país en los últimos meses. Al mismo tiempo, consideramos, naturalmente, que mientras más temprano se despliegue la CEDEAO sobre el terreno, más sostenido será el apoyo que la comunidad internacional preste a las reformas clave.

La UNOGBIS seguirá intensificando el apoyo que presta para el fortalecimiento de las capacidades de los asociados nacionales a fin de garantizar una coordinación adecuada de los esfuerzos en la esfera de la reforma del sector de la seguridad. Asimismo, proseguirá su labor en la esfera de la reforma policial, sobre todo para el establecimiento de estaciones de

policía modelo —la primera se inauguró el 24 de junio— y el examen de antecedentes, la certificación y la formación del personal de policía, actividades en marcha.

En cuanto al diálogo político, nuestras iniciativas se han centrado en los preparativos para la conferencia nacional y el diálogo de alto nivel, con la participación de los líderes políticos, que allanará el camino que conduce a una revisión consensuada de la Constitución. Tras las recientes conferencias celebradas en mayo en Dakar y Lisboa para la diáspora de Guinea-Bissau que vive en África y Europa, el 24 de junio se iniciaron en Buba, en el sur, las conferencias regionales, que son el último segmento de la etapa de preparación, y se espera que terminen a finales de julio.

Las conferencias preparatorias culminarán en una conferencia nacional que, a juicio de la Comisión de organización, tendrá lugar a fines de noviembre o a principios de diciembre. Permítaseme subrayar al respecto que las conferencias con la diáspora fueron importantes para lograr un respaldo significativo al proceso de las comunidades de Guinea-Bissau en el exterior, sobre todo de los profesionales de la diáspora, con el objeto de promover las reformas institucionales en curso, incluido el proceso de revisión de la Constitución, que el Parlamento pretende llevar a cabo antes de la celebración de las próximas elecciones legislativas, en 2012, con el apoyo permanente de la UNIOGBIS y otros asociados.

La UNIOGBIS, en coordinación con sus asociados, se centra en garantizar que la conferencia nacional sea más que un acto y cumpla su promesa de producir un cambio, la reconciliación y el consenso nacional sobre las transformaciones cruciales en la sociedad. La Misión colabora actualmente con la comisión nacional de organización para idear un proceso adecuado para la conferencia nacional y su seguimiento. Asimismo, está trabajando para fomentar un entendimiento común entre todas las instituciones estatales sobre las consecuencias de dicho proceso y sobre la necesidad imperiosa de que se tomen en cuenta las conclusiones de la diáspora y de las conferencias regionales, y para movilizar el compromiso de las instituciones del Estado respecto de los procesos relacionados con la conferencia nacional y posteriores a ella.

En particular, se requerirán mecanismos de seguimiento para garantizar que los resultados de la

conferencia se consoliden y se apliquen. La UNIOGBIS también está colaborando con la Comisión para corregir las deficiencias en la participación relacionada con el género, observadas en las sesiones llevadas a cabo con la diáspora en Dakar y Lisboa, y para garantizar una participación lo más amplia posible de todas las partes interesadas, incluidas las mujeres, en las conferencias regionales.

En relación con el diálogo político al más alto nivel de la dirección de Guinea-Bissau, si bien en los últimos meses se han observado cierto nivel de mejora, aún hay que determinar si el Presidente, el Primer Ministro y sus asesores y equipos respectivos han alcanzado el nivel de confianza suficiente para abordar los aspectos críticos de la estabilidad, tales como la manera de abordar la cuestión de la dirección militar y la forma de luchar contra la impunidad con medidas decisivas. Estas últimas cuestiones no solo son cruciales para el estado de derecho, sino que se cuentan entre los criterios fijados por la Unión Europea para reanudar plenamente la asistencia dentro del marco de las consultas en virtud del artículo 96 del Acuerdo de Cotonú, que se iniciaron en marzo de este año. A ese respecto, esperamos con interés los resultados de las consultas celebradas con la Unión Europea el 24 de junio en Bissau. Entendemos que en breve las dos partes se reunirán de nuevo en Bruselas para seguir examinando el progreso logrado respecto de aspectos importantes.

En relación con la impunidad, deseo recordar que recientemente el Gobierno aceptó y prometió cumplir las recomendaciones del examen periódico universal de Ginebra, incluidas las que se refieren específicamente a la necesidad de llevar a cabo investigaciones dignas de crédito y transparentes sobre los asesinatos políticos cometidos en marzo y junio de 2009. Lamentablemente, y a pesar de las importantes interacciones entre el Fiscal General, diversos embajadores clave en Bissau y Dakar y yo mismo sobre la manera de garantizar que se lleven a cabo investigaciones dignas de crédito y transparentes, coherentes con las disposiciones de la resoluciones 1876 (2009) y 1949 (2010), el Fiscal General adoptó precipitadamente la decisión de traspasar el caso de las matanzas de junio de 2009 al tribunal militar. A juicio de la mayoría de los observadores, esa decisión fue un intento de infringir las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad toda vez que el equipo de investigación no había agotado todos los medios para

entrevistar a algunos testigos. La decisión también constituyó un paso atrás, habida cuenta de los serios retos que en los últimos años plantearon los militares al orden constitucional y de los motivos de preocupación más importantes acerca de la independencia y la capacidad que tiene el sistema de justicia militar para gestionar y completar ese proceso de forma verídica.

El tráfico de drogas también sigue siendo un reto importante para la estabilidad del país. Las autoridades nacionales necesitan demostrar un compromiso y determinación más firmes para movilizar los recursos nacionales a fin de hacer frente a ese azote. El progreso alcanzado recientemente respecto del establecimiento de mecanismos de coordinación policial y el inicio del proyecto sobre la dependencia contra la delincuencia transnacional son señales positivas que hay que aprovechar y que se deben complementar con el apoyo adicional de los asociados internacionales. El Gobierno de Guinea-Bissau aprobó el 15 de junio el plan nacional operacional 2011-2014 de lucha contra el tráfico de drogas, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas en Guinea-Bissau, establecido por el Gobierno con la asistencia de la UNIOGBIS y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), lo que constituye otra medida alentadora en el contexto de un compromiso cada vez mayor de las autoridades nacionales de luchar contra ese fenómeno con carácter prioritario.

Las estructuras de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau seguirán prestando su apoyo a las autoridades nacionales para la aplicación de dichos planes. Deseo encomiar las últimas iniciativas, como la reunión del Grupo de los Ocho celebrada en mayo en Francia y la reunión sobre la asociación transatlántica celebrada en Lisboa, que son foros que podrían contribuir a apoyar los planes nacionales y subregionales en su lucha contra la delincuencia transnacional, el tráfico de drogas y el blanqueo de dinero. No obstante, estimamos que los organismos de expertos podrían desplegar esfuerzos adicionales en la esfera del intercambio adecuado de información, incluidos análisis sobre las tendencias y estudios comparativos entre los países de la subregión. En la actualidad, el debate oscila entre, por una parte, las autoridades nacionales, que alegan que ese fenómeno no está tan extendido como se presenta, y, por la otra, fuentes calificadas que afirman lo contrario, sin proporcionar, sin embargo, pruebas concretas a las autoridades.

A ese respecto, quisiera informar al Consejo de que en octubre el Embajador Fedotov, Director de la UNODC, se nos unirá en Bissau, en la región, para que podamos trabajar juntos en ese ejercicio.

Para concluir, la mayor estabilidad y el clima político más positivo en el país siguen siendo frágiles. Su consolidación debe seguir siendo la prioridad de nuestros esfuerzos concertados. El contexto de Guinea-Bissau es mixto: por una parte, la situación política y de seguridad está mejorando, pero, por la otra, las reformas económicas aún tienen que verse apoyadas por otras reformas clave, especialmente en los ámbitos de la defensa y la justicia. Sin reforma de la justicia siempre tendremos problemas, y sin un sistema judicial que funcione adecuadamente, no podremos llevar a cabo investigaciones adecuadas. Por consiguiente, tenemos que dirigir nuestros esfuerzos hacia la reforma de la justicia.

Además, siguen existiendo serios motivos de preocupación en relación con la falta de compromiso de parte de las autoridades nacionales para abordar la impunidad, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, pese a los posibles efectos devastadores de esos fenómenos en la estabilidad del país.

En efecto, el país se halla en una encrucijada. Con el apoyo de los asociados internacionales, existen todas las condiciones básicas para avanzar realmente en el diálogo nacional, el programa de reforma del sector de la seguridad y otras reformas socioeconómicas clave. Sin embargo, las autoridades de Guinea-Bissau deben seguir siendo conscientes de sus obligaciones, con miras a mantener el compromiso a más largo plazo de sus asociados internacionales en apoyo a las medidas iniciales y modestas que han tomado hasta la fecha, y demostrar así su titularidad del proceso, abordando las cuestiones clave pendientes que aún hacen que el proceso sea vulnerable y reversible.

Estimamos que en esta etapa solo con el compromiso firme de las autoridades nacionales de abordar las cuestiones clave como el rejuvenecimiento y la reestructuración del ejército, incluida su dirección, así como la lucha contra la impunidad, se logrará una postura más flexible de los asociados internacionales y se podrá impulsar aspectos importantes de las reformas, inclusive en relación con la cuestión crucial del fondo de pensiones para la jubilación y la

reinserción de elementos de la defensa y de las fuerzas de seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Mutaboba por su exposición informativa.

Tiene la palabra la Embajadora Viotti.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Me complace informar al Consejo de Seguridad en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau. Quiero dar una cálida bienvenida al Ministro de Defensa Nacional de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Aristides Ocante da Silva, y al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Angola y Presidente de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), Excmo. Sr. Manuel Domingos Augusto. Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Joseph Mutaboba, por su exposición informativa y por su labor al frente de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS).

Desde la última vez que informé al Consejo (véase [S/PV.6489](#)), la Configuración ha continuado siguiendo muy de cerca los acontecimientos políticos que han acaecido en Guinea-Bissau y ha dirigido sus esfuerzos principalmente hacia la generación de sinergias que podrían ser fundamentales para la reforma del sector de la seguridad. La Configuración también continúa respaldando los esfuerzos que realiza el país para consolidar el estado de derecho, luchar contra el tráfico de estupefacientes y la impunidad y hacer frente a los problemas sociales, especialmente los que guardan relación con los jóvenes y las mujeres. No hemos perdido de vista la importancia de alentar la creación de empleos y de promover una economía más vigorosa como elementos fundamentales de una estrategia integrada de consolidación de la paz.

La situación en Guinea-Bissau ha mejorado en muchos aspectos, como hemos escuchado en la exposición informativa del Sr. Mutaboba. En el ámbito político, es importante señalar que se ha afianzado la estabilidad. El actual Gobierno ha sido el más estable y duradero desde 1997. El Gobierno sigue dando muestras de su compromiso respecto de la reforma del sector de la seguridad. Tras el respaldo que se le dio en marzo a la hoja de ruta elaborada conjuntamente por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) se ha creado un equipo de

tareas para supervisar su aplicación. Se ha aprobado la legislación básica en virtud de la cual se ha creado la estructura de las fuerzas armadas.

La Configuración reconoce las iniciativas adoptadas por los asociados internacionales para respaldar la reforma del sector de la seguridad y exhorta a que se siga brindando asistencia externa a fin de garantizar el éxito de la aplicación de la hoja de ruta en Guinea-Bissau. En ese sentido, el establecimiento de una caja de pensiones para el ejército es sin duda una de las principales prioridades de la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau. Al respecto, en la reunión de la Configuración, celebrada ayer, acogimos con satisfacción el anuncio que hizo el Ministro Aristides Ocante da Silva en el sentido de que el Gobierno de Guinea-Bissau asignará recursos financieros a la caja, por un monto de 4.500 millones de dólares. Eso constituye una clara señal de la voluntad política de impulsar la reforma. Celebramos también la promesa que se hizo durante la Cumbre de la CEDEAO de aportar 63 millones de dólares a la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau. Es importante que los asociados internacionales se unan para aprovechar esas promesas y hacer que el fondo funcione lo más pronto posible.

También se han registrado acontecimientos en la lucha contra el tráfico de estupefacientes. El Gobierno de Guinea-Bissau ha cumplido sus compromisos con arreglo a la Iniciativa de la Costa de África Occidental designando a la junta de administración y al Presidente de la Dependencia sobre la delincuencia transnacional. Se espera que esa Dependencia en Bissau se mude a su nuevo local para fines de este mes. Otra medida positiva ha sido la aprobación por el Consejo de Ministros del plan operativo contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional para el período 2011-2014, concebido por el Ministerio de Justicia, con el respaldo de la UNIOGBIS y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Es indispensable ahora que la comunidad internacional brinde apoyo oportuno y constante en materia de conocimientos técnicos y recursos financieros para que la Dependencia sobre la Delincuencia Transnacional funcione a fin de garantizar que se registre un progreso tangible sobre la base de la responsabilidad común y compartida según la cual los países de origen, tránsito y destino final deben aunar esfuerzos en la lucha contra el flagelo de las drogas.

En el ámbito económico, la realización de reformas en los sectores de la administración pública y las finanzas públicas, incluidos los esfuerzos por mejorar la disciplina fiscal, ha arrojado resultados positivos. Se prevé que en 2011 se alcance un crecimiento moderado del 4% debido, en parte, a las perspectivas positivas que existen respecto de las exportaciones de anacardo y las obras públicas y de infraestructura. Después de una visita realizada a Bissau en marzo, el Fondo Monetario Internacional observó que el rendimiento había sido satisfactorio y que había señales prometedoras de que se cumplirían los parámetros de referencia del programa de Servicio de Crédito Ampliado para el período comprendido entre enero y diciembre de 2011. Además, con arreglo a la iniciativa a favor de los países pobres muy endeudados, los acreedores del Club de París anunciaron en mayo una iniciativa de alivio de la deuda de Guinea-Bissau por un valor de 283 millones de dólares.

La comunidad internacional debe promover y respaldar esos acontecimientos positivos, que reflejan un claro compromiso político por parte de Guinea-Bissau con la aplicación de las medidas necesarias para consolidar la paz en el país. En ese sentido, celebramos la aprobación por el Fondo para la Consolidación de la Paz de la versión revisada del Plan prioritario para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau para el período 2011-2013. Esperamos el desembolso oportuno de hasta 16.8 millones de dólares en apoyo a la reforma del sector de la seguridad, el diálogo político y la reconciliación, así como la generación de empleos como dividendo de paz, prestando una atención particular a las mujeres y los jóvenes.

Debemos aprovechar el impulso positivo e insistir en nuestros esfuerzos colectivos para respaldar a Guinea-Bissau mientras hace frente a los principales problemas de la consolidación de la paz. Las autoridades nacionales deben realizar esfuerzos constantes por restablecer plenamente la confianza internacional. A su vez, los asociados internacionales deben superar los reveses del pasado y respaldar la estabilidad política y económica a largo plazo en el país. Todos los interesados deben aprovechar el progreso alcanzado hasta la fecha y brindar un mayor apoyo a la paz y al desarrollo sostenibles en Guinea-Bissau.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Embajadora Viotti por su exposición informativa.

Tiene la palabra el Ministro de Defensa de Guinea-Bissau, Sr. Aristides Ocante da Silva.

Sr. Da Silva (Guinea-Bissau) (*habla en francés*): En primer lugar, quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar al Presidente, Sr. Nelson Messone, del Gabón, país con el cual Guinea-Bissau mantiene buenas relaciones de amistad, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Deseamos también hacer extensivos nuestros cálidos saludos a los miembros de este importante órgano internacional, que supervisa la paz y la seguridad en el mundo. En nombre del Gobierno y del pueblo de Guinea-Bissau, les doy las gracias por habernos dado esta oportunidad de hablar en esta sesión sobre los acontecimientos que tienen lugar en la situación política, institucional y socioeconómica de nuestro país.

De igual modo, quisiera agradecer a Su Excelencia el Secretario General sus esfuerzos por estabilizar la situación política y social de nuestro país, en particular mediante la firme y fructífera cooperación, en cuanto a su participación en Guinea-Bissau, que existe entre nuestras autoridades nacionales y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Acogemos también con beneplácito la presencia entre nosotros del Secretario de Estado de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Angola —país que actualmente preside la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP)— así como del Secretario Ejecutivo de la CPLP. Deseamos subrayar el constante apoyo de la CPLP, y en particular el de Angola, en cuanto a la rápida aportación de recursos para iniciar el proceso de reestructuración de las fuerzas de defensa y de seguridad de nuestro país.

En febrero, el Excelentísimo Primer Ministro Carlos Gomes Júnior estuvo en este Salón (véase [S/PV.6489](#)) al frente de una importante delegación gubernamental, de la cual formé parte, para compartir con el Consejo los acontecimientos que habían tenido lugar en las esferas política y socioeconómica de Guinea-Bissau. Consideramos que es nuestro deber venir aquí una vez más para compartir con los miembros del Consejo la información sobre la situación en Guinea-Bissau y las perspectivas a corto, mediano y largo plazo que podrían colocar a mi país en el camino que conduce hacia la estabilización política,

sobre la cual descansan el desarrollo socioeconómico y el respeto de nuestros compromisos internacionales, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Conforme a las recomendaciones del Consejo de Seguridad, en particular con respecto a la hoja de ruta de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)/CPLP, el Gobierno, reunido en Consejo de Ministros, aceptó las medidas acordadas en esa hoja de ruta. Al mismo tiempo, destacó la importancia de tener en cuenta la evolución de la situación política posterior al diseño de la hoja de ruta, con el fin de tomar las medidas necesarias para garantizar la complementariedad y la eficacia de su aplicación.

Posteriormente, los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, reunidos en una cumbre en Abuja el 24 de marzo, aprobaron la hoja de ruta. Al hacerlo, allanaron el camino que conduce hacia la aplicación asignando 63 millones de dólares para apoyar programas prioritarios de reforma, como los referidos a los fondos de pensiones, la desmovilización y el reclutamiento, la reinserción y reintegración, así como la capacitación, el apoyo institucional y el establecimiento de una misión de asistencia técnica.

Por iniciativa del Comité Directivo sobre la reforma del sector de la defensa y la seguridad se cursó una invitación a la CEDEAO y a la CPLP para que enviaran expertos que facilitaran la creación de un grupo de trabajo para aplicar la hoja de ruta. Eso se hizo el 28 de abril y el 3 mayo de 2011, con la participación de la Unión Africana, y dio como resultado la formulación de recomendaciones pertinentes sobre la estructura organizativa de la misión, la composición de los componentes civil, militar y de seguridad y un proyecto de calendario de ejecución de las distintas medidas previstas en la hoja de ruta. El plan para el grupo de trabajo se someterá al Comité Directivo, e incluirá, en un momento posterior, a otros socios multilaterales, como la UNIOGBIS, el PNUD, la Unión Europea, así como a los asociados bilaterales.

Respecto a nuestra agenda política, el Primer Ministro recordó hizo mención aquí de las consultas en curso con la Unión Europea, en virtud del artículo 96 del Acuerdo de Cotonú. Este acuerdo constituye el marco jurídico para la cooperación entre la Unión Europea y los países de África, el Caribe y el Pacífico y tiene como objetivo intensificar el diálogo político,

sobre todo en materia de respeto de los derechos humanos, los principios democráticos, el estado de derecho y el buen gobierno.

Mi Gobierno ha aceptado el resultado de esas consultas, resultado que se alcanzó con preparación y comprensión entre las principales instituciones nacionales, que se reunieron bajo la presidencia del Presidente de la República, Malam Bacai Sanhá, en presencia del Presidente del Parlamento, el Primer Ministro y el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, para reiterar el compromiso de Guinea-Bissau respecto del diálogo y el restablecimiento de relaciones estrechas con la Unión Europea, que es el socio económico más importante del país.

Tras esas consultas, celebradas el 29 de marzo en Bruselas, y después de la celebración de reuniones preliminares con la Secretaría de la ACP y su Comité de Embajadores —cuyos resultados consideramos alentadores— nuestro Gobierno asumió nuevos compromisos a raíz de los cuales se estableció, a finales de abril, mediante decreto del Primer Ministro, una Comisión de seguimiento, que yo mismo presido, integrada por representantes de distintas instituciones, desde la Presidencia de la República hasta la sociedad civil, pasando por las fuerzas armadas y el Poder Judicial. Desde entonces, la Comisión ha celebrado varias reuniones de trabajo por sí sola, así como con la Unión Europea. El pasado viernes, 24 de junio, concluimos nuestra segunda reunión de trabajo con la delegación de la Unión Europea y los embajadores de los Estados miembros de la Unión Europea acreditados ante Guinea-Bissau. En la reunión se evaluó el estado en que se encuentran los compromisos asumidos por nuestro Gobierno, y ambas partes consideraron que la situación era satisfactoria.

Quiero aprovechar esta oportunidad de encontrarme entre los miembros del Consejo de Seguridad para poner de relieve algunos aspectos del proceso de reforma del sector de la defensa y la seguridad, que incluye la reforma del poder judicial así como la reforma de la administración y las finanzas públicas. Dicho sea de paso, conviene recordar que el motivo mismo de la reforma radica en el hecho de que, por un lado, esos sectores han conocido episodios recurrentes de conflicto, sobre todo a finales del decenio de 1990, en lo que fue una situación económica muy difícil. La administración pública estaba sometida a una mala gestión, con una infraestructura insuficiente y deficiente, preocupantes

indicadores en materia de salud y educación, un sector judicial deficiente y una falta de eficacia en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado. Además, existía un sentimiento generalizado, que compartimos, de que el un vínculo entre la reforma y el desarrollo económico de nuestro país era muy fuerte, en la medida en que la reforma del sector de la defensa y la seguridad, al afectar los factores que estructuran el Estado, es una condición previa del desarrollo.

Nuestras fuerzas armadas y de seguridad, heredadas de la guerra de independencia, no estaban adaptadas a las nuevas exigencias de su nueva misión de defensa nacional después de la independencia. Por ese motivo se adelantaron algunas reformas, especialmente durante el período posterior al conflicto. Sin embargo, no dieron los resultados esperados. El ejército y las fuerzas de seguridad contaban aún con demasiados efectivos, con una gran desproporción entre oficiales, sargentos y soldados. Por ejemplo, nuestro ejército tiene actualmente un 70% de oficiales y un 30% de soldados. El reclutamiento es insuficiente debido a que no se aplica la ley sobre el servicio militar obligatorio. Debemos cambiar la situación. El marco jurídico para las fuerzas de policía y de seguridad era prácticamente inexistente en lo que a se refiere, y el ejército tenía muchas lagunas, por no mencionar el escaso nivel de preparación de las tropas y la falta de programas de formación.

Ante esta situación, la reforma del sector de la defensa y la seguridad era ineludible. Ya ha producido cambios y progreso alentadores. Por ejemplo, en el aspecto jurídico, además de las certificaciones para el ejército, el sector de la seguridad y el sector de la justicia, aprobados el año pasado por el Gobierno y el Parlamento y promulgados por el Presidente de la República, se han aprobado recientemente otras leyes, en áreas como las mencionadas por la Sra. Viotti.

Por ejemplo, la ley orgánica sobre la organización de las fuerzas armadas fue aprobada primero por el Presidente de la República y, posteriormente por el Parlamento, el 16 de junio. En virtud de esa nueva ley se creó el cargo de Vicejefe del Estado Mayor General del Ejército. También se aprobó una declaración política de lucha contra el tráfico de estupefacientes y la delincuencia organizada, que incluye un plan operativo nacional para el período comprendido entre el 2011 y el 2014, así como un plan operativo para la reforma del sector de la seguridad que incluye un calendario de ejecución muy detallado.

Hemos recibido una contribución de 16,8 millones de dólares del Plan de prioridades para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau 2011-2013, desembolsados a través del Fondo para la Consolidación de la Paz. Hemos desarrollado planes, sin coste adicional, para rehabilitar cárceles y cuarteles militares, que esperamos poner en marcha en julio.

Hemos creado la guardia nacional, como un nuevo componente del aparato de seguridad de Guinea-Bissau. Esto se hizo mediante una ley orgánica aprobada por el Parlamento, promulgada por el Presidente de la República y publicada en el Boletín Oficial. Ya se han celebrado sesiones de formación de seis semanas para varios grupos formados con antiguos efectivos de la policía. Aunque se ha avanzado, la única dificultad que aún debe superar la Guardia Nacional es el establecimiento de su sede y de centro de mando.

Hemos implantado comisarías modelo de policía en todo el país. También se ha progresado en las operaciones humanitarias de remoción de minas y en la destrucción de artefactos explosivos. Existen buenas perspectivas respecto de la construcción de nuevos depósitos de armas más seguros, con el apoyo de la República de Angola y de los Estados Unidos.

Se han creado cuatro equipos de trabajo para proporcionar asesoramiento técnico al Comité Directivo sobre los programas de desmovilización, el fondo de pensiones, la reinserción, el reclutamiento, la instrucción militar, la infraestructura y el equipamiento, y la gestión jurídica e institucional. Los equipos están compuestos de funcionarios del ejército, la policía, la justicia, la UNIOGBIS, el PNUD, la Unión Europea, la Unión Africana y la CEDEAO, así como de las misiones militares angoleña y brasileña.

También hemos organizado un concurso sobre la base de las especificaciones preparado con la delegación de la Unión Europea y hemos seleccionado un banco —el Banco da Africa Ocidental en Bissau, que se acaba de mencionar— para gestionar el fondo de pensiones. Ya se ha abierto una cuenta para el desembolso de fondos. El equipo de tareas sobre la hoja de ruta ha propuesto los primeros pagos para el próximo septiembre, aunque esto todavía no se ha decidido.

En cuanto al calendario de jubilaciones, prevemos que 1.320 personas se vayan en 2009, 153 en 2010, 157 en 2011, 169 en 2012, 133 en 2013, 138

en 2014 y 108 en 2015. Se calcula que el número de jubilaciones voluntarias anticipadas será de centenares de personas. Además, mi próximo desplazamiento a Timor-Leste en agosto como jefe de una delegación militar para asistir a la ceremonia oficial de desmovilización de antiguos guerrilleros nos permitirá sacar lecciones y emprender un proceso de aprendizaje partiendo de la experiencia de los timorenses.

En ese sentido, el 16 de junio el Gobierno aprobó una escala de pagos para el fondo de pensiones que tiene en cuenta, además de los retiros por el límite de edad, otros dos aspectos, a saber, la jubilación de los militares que son veteranos de la guerra de independencia y la jubilación voluntaria anticipada de quienes todavía no han llegado al límite de edad.

En cuanto al primer caso, los jubilados recibirán una pensión del 100% de su salario actual, según la ley aprobada tras la independencia. En cuanto al segundo caso, el Gobierno ha tenido que recurrir a un nuevo arbitraje, que fija la pensión entre el 60% y el 100% del salario actual. Esto se aplica a los soldados y cabos cuyos salarios actuales son, respectivamente, de unos 60 dólares y 67 dólares.

Además, el costo total del fondo de pensiones se reevaluará según proceda para el 15 de julio. Se han previsto medidas adicionales, como la creación de un fondo de pensiones para las fuerzas de defensa y seguridad, según un régimen específico, que se integrará al fondo de pensiones de la administración pública en un régimen general para el conjunto de funcionarios del Estado. Con esos ahorros y esas cotizaciones, podremos garantizar la continuación del fondo de pensiones después de 2015.

Por consiguiente, se ha convenido en que el fondo de pensiones es una condición necesaria pero no suficiente para la reconfiguración de las fuerzas de defensa y seguridad, que, a su vez, tendrá consecuencias directas muy positivas para la salud de las finanzas públicas mediante la reducción de la masa salarial y mejorará la imagen social de estas fuerzas. El fondo es de carácter estratégico para la reforma, tanto a corto como a medio plazo.

La renovación de la jerarquía militar prevista por la hoja de ruta consiste en proceder a retiros graduales. Con el 70% del ejército compuesto por oficiales, es evidente que una buena parte de la jerarquía militar ha llegado al límite de edad y, desde el punto de vista jurídico, tendría que jubilarse. El límite de edad está

entre los 48 y los 64 años, en función de la categoría. Por lo tanto, aquellos que están entre las edades de 40 y 59 años se prepararán gradualmente para la jubilación, mientras que quienes tengan entre 18 y 49 años recibirán una formación que les permita acceder a rangos superiores del ejército. A la vez, se han previsto medidas de redespigüe de los oficiales generales y superiores hacia puestos de embajador, agregado de defensa, asesor militar y funcionario internacional, en función del nivel de cada uno.

Dado que puede que la pensión que se les asigne no les anime a jubilarse, será esencial crear un programa de reinserción para voluntarios y para los que se vayan temprano. Esto se podría hacer utilizando primero los fondos ya disponibles en el marco de la hoja de ruta y el Plan de prioridades para la consolidación de la paz. Aprovecho esta ocasión para expresar el deseo del Gobierno de que la comunidad internacional prevea la celebración de una reunión de alto nivel sobre los programas prioritarios de reforma, que se había aplazado indefinidamente a causa de los hechos del 1 de abril de 2010.

En cuanto a los efectivos del ejército reconfigurado —que no deben superar los 4.000 y deben recibir una capacitación y una certificación similares a las que se están proporcionando ahora mismo a las fuerzas policiales—, sólo el 30% de esos efectivos serán permanentes. Los demás serán los rangos no permanentes del ejército. La reforma de este sector prevé una amplia variedad de proyectos para esos hombres. Sin embargo, a corto plazo, el Ministerio ya tiene un anteproyecto de decreto ley sobre el régimen de actividades del Gobierno y de las fuerzas armadas en el sector productivo, que tiene por objetivo la creación de un centro de producción militar con unidades agrícolas, agroindustriales, manufactura, ingeniería militar y saneamiento, que pondrían de relieve el enorme potencial de los recursos que el Gobierno puso a disposición del ejército. Además, desde principios de este mes, creamos un nuevo mecanismo de distribución de provisiones al ejército. El objetivo es mejorar la calidad de los servicios y el acceso a los recursos.

Antes de concluir, quisiera referirme a otros importantes progresos que se han registrado en la esfera de la consolidación del estado de derecho y la mejora del clima macroeconómico y empresarial de nuestro país.

Se está llevando a cabo una reforma de la administración pública con la creación de una única nómina salarial, que es una novedad que permite controlar los gastos salariales del Estado, así como la creación de una base de datos y un centro de gestión integrada de recursos humanos para la administración pública. Este sistema da continuidad al censo biométrico de funcionarios, que reveló que alrededor de 4.000 funcionarios eran ficticios. Esto permitió al Estado reducir un 12% los gastos actuales. No obstante, por ahora sólo las fuerzas armadas no figuran en esa nómina. Sin embargo, después de un encuentro con la última misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) en mayo, el Gobierno se comprometió a iniciar los pagos al personal presente a partir del mes de julio, integrando después a los efectivos del ejército en la nómina única. Esto tiene por objetivo mejorar la gestión administrativa de los recursos humanos del ejército y garantizar la transparencia de la nómina.

Todas estas medidas de reforma se dan en un contexto en el que el FMI, en sus últimas evaluaciones, considera satisfactorio el papel desempeñado por el Gobierno en el marco del acuerdo trianual del Servicio de Crédito Ampliado. Tras haber alcanzado el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y dado el éxito de la reunión del Club de París, que perdonó el 90% de la deuda exterior de Guinea-Bissau —medida que luego siguieron el Brasil, Portugal y Angola—, el ritmo de las reformas económicas ha cobrado un nuevo impulso. El Gobierno está aplicando medidas tendientes a aumentar el nivel de ingresos y mejorar la gestión de las finanzas públicas y las reformas estructurales.

Con un índice de crecimiento económico en Guinea-Bissau del 3,5% en 2010, el FMI y el Gobierno prevén un aumento del 4,3% este año. Esto es gracias al aumento de la producción de los anacardos y su precio de venta, así como a la reconstrucción de la infraestructura. Los objetivos inmediatos son aumentar el crecimiento al 4,5% al final del programa, disminuir la inflación anual y mantener un déficit presupuestario congruente con la financiación disponible. Mi Gobierno también ha establecido un centro de capacitación empresarial a fin de crear un entorno propicio para fomentar y mejorar la actividad económica.

Están en marcha los preparativos para concluir el ciclo electoral, especialmente con la aprobación por el

Parlamento de un proyecto de ley para los municipios, que añade valor al proceso de descentralización.

Podría hacer referencia a otras medidas importantes, aunque quisiera concluir y evitar extenderme. Por ejemplo, el Parlamento ha aprobado una ley, que fue objeto de encarnizados debates, que prohíbe la práctica de la mutilación genital femenina, lo cual representa un paso importante en relación con el respeto de los derechos humanos. El Gobierno también ha aprobado y presentado al Parlamento un conjunto de leyes, especialmente sobre la libertad de prensa, los órganos de comunicación social, el estatuto de los periodistas y el derecho a contestar. Por último, es importante poner de relieve los esfuerzos tan dedicados del Parlamento y de otras instituciones nacionales en el proceso de reconciliación nacional, con respecto al ejército, las fuerzas de seguridad y la diáspora de Guinea-Bissau, concretamente en las reuniones en Dakar y Lisboa para los nacionales que viven en África y en Europa.

Con el espíritu de nuestro documento sobre la estrategia nacional de lucha contra la pobreza, el Gobierno centra su atención en las reformas de los sectores de la seguridad, la defensa y judicial y en la modernización del Estado. También nos centramos en la aplicación de políticas que permitan mejorar el acceso a los servicios sociales básicos y optimizar los sectores con un alto potencial de crecimiento, como la agricultura, la agroindustria, la pesca, el turismo, la minería, así como los sectores prometedores en cuanto a la inversión en la infraestructura.

Para hacerlo, además de los esfuerzos internos, Guinea-Bissau necesita un firme apoyo de la comunidad internacional. Contamos con este apoyo en momentos en que definimos una política de desarrollo integral, que tiene en cuenta todas esas reformas en el contexto de nuestro segundo documento sobre la estrategia nacional de lucha contra la pobreza a lo largo de los próximos cinco años. Tenemos previsto celebrar una conferencia de donantes sobre este tema a finales de este año.

Con respecto a todo el conjunto de programas de reforma del sector de la defensa y la seguridad, cabe mencionar que, durante las consultas celebradas en Bruselas, el Primer Ministro anunció que el 10% del costo general de la reforma en el transcurso de todos los años de su aplicación, incluso con respecto a la caja de pensiones, se incluiría en el presupuesto nacional.

La contribución del Gobierno a la caja de pensiones es de 4.596.480 dólares.

No podría concluir mi intervención sin expresar mi agradecimiento a la CEDEAO y la UNIOGBIS por la labor que sus representantes especiales, Hamet Sidibé y Joseph Mutaboba, respectivamente, han llevado a cabo en Guinea-Bissau, así como a la Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas y Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajadora Maria Luiza Viotti. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecerles su destacada labor y su compromiso con Guinea-Bissau. Estamos abiertos a recibir el asesoramiento y la orientación que añadan valor a los esfuerzos que desplegamos para ayudar a nuestro país a salir de la inestabilidad recurrente que hemos tenido en el pasado reciente.

Sé que puede haber escépticos entre los presentes. No obstante, quisiera invitarlos a compartir nuestro relativo optimismo. Tenemos la firme convicción de que ahora nuestro país sí está recuperando una paz y una estabilidad de largo plazo, disminuyendo la delincuencia y respetando en mayor medida los derechos humanos. En estos momentos, no hay prisioneros políticos ni detenciones arbitrarias. Tenemos el Gobierno que más ha durado desde 1997. Tenemos fuerzas armadas y fuerzas de seguridad que comienzan a creer en la reforma de sus sectores respectivos. Tenemos una población que cree en una Guinea-Bissau que renace y prospera. Doy las gracias a los miembros por sus muestras de solidaridad y afecto hacia Guinea-Bissau. Creemos en un futuro brillante. Avancemos juntos.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Ministro Da Silva por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Secretario de Estado para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Angola y Presidente de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, Sr. Manuel Domingos Augusto.

Sr. Augusto (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): En nombre de mi país, deseo dirigirme al Consejo de Seguridad en mi calidad de Presidente de la Comunidad de Países de Habla Portuguesa (CPLP), en nombre de los países miembros de la CPLP, a saber, Angola, el Brasil,

Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique, Portugal, Santo Tomé y Príncipe y Timor-Leste.

En momentos en que Angola participa en esta importante sesión del Consejo de Seguridad —que incluye al Brasil y a Portugal como miembros no permanentes— dedicada a hacer una evaluación de la situación en Guinea-Bissau, haciendo especial hincapié en las cuestiones relacionadas con la reforma del sector de la seguridad, somos plenamente conscientes de la importancia de la cooperación entre los agentes multilaterales y bilaterales que participan en el proceso de estabilización de Guinea-Bissau bajo los auspicios de las Naciones Unidas, cuyo Representante Especial del Secretario General para Guinea-Bissau ha estado realizando una labor sin duda destacada, que nos complace encomiar.

Con la coordinación de las Naciones Unidas y en estrecha asociación con el Gobierno de Guinea-Bissau, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Unión Africana, la Unión Europea y la CPLP están decididas a aplicar la hoja de ruta para la reforma del sector de la seguridad con determinación y un auténtico deseo de producir los resultados previstos, a saber, la subordinación efectiva al control político de las fuerzas armadas de Guinea-Bissau y de otras instituciones de defensa y de seguridad. Ese proceso incluye el mejoramiento y la reestructuración de esos órganos a fin de salvaguardar las instituciones, el régimen democrático y la reforma del sector judicial de modo que pueda contar con los medios adecuados para combatir de manera eficaz la impunidad, la delincuencia organizada y el tráfico de drogas.

Más allá del aspecto multilateral, los países miembros de la CPLP han mostrado un gran sentido de solidaridad y compromiso con ese proceso a nivel bilateral. Se han desplegado esfuerzos tangibles a distintos niveles, que contribuyen directamente a los objetivos de la hoja de ruta, haciendo hincapié en el importante papel político y diplomático que desempeñan Cabo Verde, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe para promover el diálogo con miras a lograr la reconciliación nacional en Guinea-Bissau.

El Brasil está elaborando un programa de capacitación para las fuerzas de seguridad de Guinea-Bissau, que incluye el establecimiento de un centro de capacitación con instructores brasileños para las tres ramas del sector de la seguridad, a saber, la policía que

mantiene el orden público, el servicio de información del Estado y la policía judicial. El Brasil también creará un centro de capacitación para oficiales militares. Además, el Brasil sigue ofreciendo cursos de formación a jóvenes de Guinea-Bissau en academias militares brasileñas.

Portugal está ejecutando un programa básico de capacitación policial, que incluye cursos de actualización en materia de seguridad pública y policía judicial. También capacita a magistrados y guardias penitenciarios y apoya la aplicación de las leyes orgánicas del país, que se elaboraron con el apoyo de la Unión Europea.

En febrero Angola estableció una misión para apoyar la reforma del sector de la seguridad y la defensa en Guinea-Bissau, que prestará asistencia militar y técnica a los órganos de defensa y seguridad y ayudará a reconstruir la infraestructura militar. El Gobierno de Angola ha contribuido con una suma total de 30 millones de dólares con ese fin.

La CPLP acoge con agrado el actual clima de tregua que se deja sentir en Guinea-Bissau, especialmente las buenas relaciones entre sus instituciones nacionales, sus fuerzas políticas y su sociedad civil, con un énfasis en el actual diálogo nacional que involucra a la diáspora guineana.

Tras el examen que tuvo lugar en noviembre con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial en una reunión de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz, se alentó a los países miembros a apoyar las deliberaciones de ambas instituciones financieras sobre Guinea-Bissau. En diciembre, el FMI y el Banco Mundial declararon que Guinea-Bissau había llegado al punto de terminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y decidieron abogar por el alivio de la deuda para el país por un monto de más de mil millones de dólares. En ese contexto, los acreedores del Club de París anunciaron el 10 de mayo la condonación de una deuda de 283 millones de dólares de Guinea-Bissau. El CPLP celebra las decisiones del FMI, el Banco Mundial y el Club de París.

Además de reconocer los esfuerzos del Gobierno de Guinea-Bissau y los progresos logrados, esas medidas, junto con otras iniciativas bilaterales y multilaterales, reflejan la convergencia de puntos de

vista de la comunidad internacional en relación con la evaluación de la situación del país.

Teniendo presente los efectos negativos de las drogas ilícitas en Guinea-Bissau y en la subregión del África occidental, la CPLP acoge con beneplácito y apoya el reciente compromiso de las autoridades de la CEDEAO de movilizar a los países del África occidental contra la delincuencia organizada transnacional. Asimismo, subrayamos la necesidad de una estrecha colaboración con el comité normativo de alto nivel de la Iniciativa de la Costa del África Occidental. El Comité ha adoptado una serie de recomendaciones, que incluyen la celebración de una conferencia de donantes para brindar apoyo financiero a las actividades internacionales que se desarrollen bajo la Iniciativa y respaldar la aplicación del plan de acción de la CEDEAO. La Iniciativa proporciona una respuesta adecuada al carácter transnacional del tráfico de drogas mediante la creación de dependencias encargadas de la delincuencia transnacional en los países que se han sumado a la Iniciativa. La comunidad internacional debe apoyar ahora la operacionalización de la dependencia que aborda la delincuencia transnacional en Bissau. El Gobierno de Guinea-Bissau ya ha nombrado a una junta directiva y a un presidente para la dependencia, que entrará sus funciones a finales de este mes.

Para luchar contra la delincuencia transnacional organizada es sumamente importante fortalecer la cooperación internacional, sobre la base del principio de la responsabilidad común y compartida. Los países de origen, tránsito y destino deben participar cada vez más en la lucha contra el tráfico de drogas.

La CPLP toma conocimiento con satisfacción de la aprobación por el Comité Directivo Nacional, el 15 de junio, de un plan de prioridades en materia de consolidación de la paz para Guinea-Bissau para el periodo 2011-2013. En consecuencia, la CPLP pide que se pongan rápidamente a disposición 16,8 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz con el fin de acelerar la aplicación de las actividades planificadas para impedir la incertidumbre y la inseguridad en el país.

Guinea-Bissau aún afronta retos en diversos ámbitos, incluida la lucha contra la impunidad y el tráfico de drogas, la necesidad de someter a los militares al control de las autoridades civiles y la

desmovilización y nueva formación del personal de las fuerzas armadas.

La CPLP ha tomado conocimiento de la información proporcionada por el Ministro de Defensa sobre el calendario de medidas que el Gobierno de Guinea-Bissau debe tomar. A ese respecto, quisiera subrayar la importancia de que el fondo de pensiones para las fuerzas armadas entre en funcionamiento pronto, pues una medida clave en el proceso general de reforma del sector de la seguridad. El compromiso de la comunidad internacional es crucial a ese respecto. Por consiguiente, acogemos con agrado la decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO de contribuir con 45 millones de dólares al Fondo, de un total de 63 millones aportados para la reforma del sector de la seguridad. Los países miembros de la CPLP también harán una contribución. Instamos a los demás asociados de Guinea-Bissau, especialmente a los que han apoyado el proceso de reforma del sector de la seguridad, a que hagan contribuciones similares.

La CPLP también hace un llamamiento a la comprensión de parte de los asociados internacionales y bilaterales con relación a la necesidad de movilizar recursos adicionales para contribuir a la aplicación exitosa de estrategias nacionales de reducción de la pobreza, así como de la hoja de ruta conjunta de la CPLP-CEDEAO para la reforma del sector de la seguridad. Estimamos que solamente entonces podrán ser sostenibles e irreversibles los beneficios de la consolidación de la paz y de la estabilidad política en Guinea-Bissau.

Para que el proceso tenga éxito, la CPLP alienta al Gobierno de Guinea-Bissau, así como a los movimientos políticos del país y a la sociedad civil en general a que se sumen a los esfuerzos de la comunidad internacional en pro de la plena aplicación del programa en curso con el fin de garantizar la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo socioeconómico en el país.

La Unión Europea ha planteado con razón algunos motivos de preocupación que comparten todos los partidarios de la democracia y el estado de derecho. Ahora hay que hallar las respuestas y soluciones a esos motivos de preocupación. En consecuencia, es imperativo que los asociados de Guinea-Bissau no aislen o alienen el país, sino que actúen con comprensión para apoyar y participar en ese esfuerzo ingente por reconstruir el país y forjar la unidad y la reconciliación nacional.

Por último, la CPLP también alienta a las autoridades de Guinea-Bissau a que sigan desplegando los esfuerzos necesarios a fin de poner en marcha una política de buena gobernanza, fomentar el respeto de los derechos humanos y luchar contra la impunidad, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, enviando de ese modo señales positivas para atraer a donantes internacionales y bilaterales importantes.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Sr. Augusto su declaración.

No hay más oradores inscritos en mi lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar con el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.